



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 22 de junio de 1998

Expte. N° 8.124/98 - Ref. 001/98.

RES. N° 343/98.

VISTO.

Que por Res. N° 230/98 se acuerda licencia con goce de haberes al Lic. Rolando Nahuel Salvo, a fin de realizar una pasantía en la Universidad Nacional de la Plata;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes el Lic. Salvo a su regreso deberá presentar un detallado informe de las actividades realizadas, el que corre agregado a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 2 vta. aconseja aprobar dicho informe; el que hace suyo el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 18 de junio de 1998;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el informe de las actividades desarrolladas por el Lic. ROLANDO NAHUEL SALVO, con motivo de realizar una pasantía en la Universidad Nacional de La Plata en el marco de las reglamentaciones vigentes y conforme a la licencia que se le concediera mediante la Res. N° 230/98.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Física y al Lic. Nahuel Salvo. Cumplido. ARCHÍVESE.-



Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas